



NOTA INFORMATIVA

03 /SEPTIEMBRE/2012

EN BASE AL ARTÍCULO 64 DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, LE INFORMO:

DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2012 ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL NO SE EMITIO ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN SU OPERACIÓN.

ATENTAMENTE



ING. AVELINO ORIHUELA BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL